

# Oriundos de Castillos: desaparición, encarcelamiento y exilio.

## Repercusiones de la **Dictadura** en el este

*People from Castillos: disappearance, imprisonment and exile.*

*Repercussions of the dictatorship in the East.*

Escrito por **Viviana Amorín Cardoso**

### **Resumen**

El siguiente artículo intenta dar a conocer lo sucedido en la ciudad de Castillos, en el departamento de Rocha, durante la última Dictadura de nuestro país y en el marco de la guerra fría en América Latina. Se buscó reconstruir las vivencias de dos personas: Ana López Taylor —a partir de su propio relato como expresa política y exiliada— y Eduardo Sena Sosa —quien nos transmite lo acontecido con su padre, desaparecido durante la Dictadura—. Ambas personas fueron víctimas del terrorismo de Estado en el período comprendido entre 1973 y 1978.

**Palabras clave:** Dictadura — Desaparición — Memoria — Encarcelamiento — Exilio

### **Abstract**

This article intends to make an event public, namely the events in Castillos, Rocha, during the last dictatorship in our country in the context of the Cold War in Latin America. The reconstruction of experiences by two people are carried out: those of Ana López Taylor through her own narration as former political detainee and exiled, and Eduardo Sena Sosa's, who tells us about his father experienced as disappeared in the last dictatorship. Both of these were victims of State terrorism in 1973–1978.

**Keywords:** dictatorship – disappearance – memory – imprisonment – exile

### **Introducción**

El presente trabajo surge de la necesidad de investigar un tema local dentro del siglo xx en el marco de la evaluación final de la asignatura Historia del Uruguay de 1930, impartida en la formación de grado de Profesor de Educación Media en Historia. El tema seleccionado responde al interés personal, de quien escribe, en investigar sobre lo sucedido en la ciudad de Castillos, así como también en buscar las conexiones que existieron entre esta ciudad y el aparato dictatorial. Además de estudiar las repercusiones del Plan Cóndor en Rocha.

Para la realización de este artículo, se contextualizaron brevemente los alcances de la guerra fría en América Latina y la coyuntura política y económica entre 1970 y 1980 a nivel internacional. Hacia el final del artículo, se analizaron fuentes orales recabadas por la autora. Se evaluaron los datos sobre los cuerpos encontrados en la costa rochense y se analizaron los testimonios recogidos, a través de la historiografía consultada, con la correcta metodología de análisis testimonial para las entrevistas realizadas a Ana López Taylor y Eduardo Sena Sosa, hijo de Olivar Sena Rodríguez. Se plantearon los casos de dos ciudadanos oriundos de Castillos: el de Ana López Taylor, presa política durante la Dictadura y exiliada en Noruega, y el de Olivar Sena Rodríguez, desaparecido en Punta del Diablo.

Finalmente, se comentaron las distintas denuncias provenientes del exilio respecto de lo

que sucedía en Uruguay entre 1973 y 1985.

## **Consideraciones sobre la guerra fría y sus repercusiones en América Latina**

Es importante analizar las repercusiones de la guerra fría en el Tercer Mundo y en América Latina desde una perspectiva de unidad, tal como lo plantea Vanni Pettinà. El autor comprende la situación como el resultado de una pugna ideológica que provoca, entre otros acontecimientos, los golpes de Estado de toda la región. Pettinà reconoce a la Revolución cubana como un hito que marcó un antes y un después en el enfrentamiento ideológico que primó en la segunda mitad del siglo xx. La Revolución cubana permitió a la Unión Soviética acercarse, a pesar de su distancia física con América Latina, y poder enseñar sobre el funcionamiento de su modelo social, político y económico. En este sentido, el autor sostiene que, frente a la inestabilidad social y la polarización existente, las condiciones: «Convencieron a un gran número de ciudadanos latinoamericanos, especialmente de clase media, de que la única solución para el caos, hacia el cual parecían asomarse sus países, radicaba en la intervención de los militares y en la represión de los sectores insurgentes» (Pettinà, 2018: 60).

Las intervenciones militares fueron apoyadas por el sector empresarial, los civiles y la Iglesia católica, y duraron hasta la década de los años ochenta, aproximadamente. Se apoyaron, con la intención de derrocar el comunismo, en la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual es llevada a cabo y promovida dentro de la Escuela de las Américas en un contexto de radicalización de la guerra fría, donde la polarización de la política en el contexto internacional permitió la intervención de Estados Unidos, según O'Donnell. Los participantes mencionados se basaron en el concepto de «frontera ideológica interna» con una clara intención de separar a los grupos dominantes y de justificar la participación de los ejércitos dentro de la vida cotidiana como forma de defenderse del enemigo interno antinacional y subversivo. Las dictaduras militares se caracterizaban por ser coaliciones entre los gobiernos militares y las élites de terratenientes y oligarcas que existieron históricamente, ejerciendo juntos la exclusión de la izquierda y de los sectores populares en los ámbitos políticos.

En lo que respecta a nuestro país, Carlos Demasi establece la existencia de una crisis, antes de 1973, que afectó económica y políticamente a ciertos sectores sociales, quienes hicieron reclamos al respecto. Tal crisis se conformó por la fuerte corrupción política y por la presión de grupos económicos fuertes. Se comenzó a percibir desde los años sesenta y sucedió dentro de un contexto internacional con similares características. La incapacidad de los partidos políticos de resolver los problemas fue evidente, porque llevó a que la crisis diera pie a un escenario político en el cual cada partido presentaba sus propias soluciones.

Broquetas<sup>1</sup> sostiene que en Uruguay, ya desde mediados de los años sesenta, se observaban decisiones autoritarias, como los decretos de medidas prontas de seguridad en 1965, en octubre de 1967 y en junio de 1968. Las medidas políticas tomadas se gestaron en torno a la crisis económica y a la necesidad de sustituir al gobierno colegiado por un Poder Ejecutivo unipersonal y continuar con la creación de una reforma constitucional.

A los movimientos de los partidos tradicionales, se les suma el surgimiento del Frente Amplio que, ya para el año 1971, modificó la situación electoral. El Frente Amplio «Había asumido la tarea de instalar un espacio discursivo distinto al de la izquierda tradicional: rechazaba la estructuración jerárquica de los partidos y ubicaba las diferencias en las orientaciones políticas y en las actitudes de sus dirigentes» (Frega et al., 2008: 163).

Demasi plantea que se eregía una nueva coalición que, a pesar de ser un intérprete de las demandas populares, tuvo un lugar subordinado y surgió como una nueva alternativa frente a la tradicional e instalada dicotomía de colorados y blancos. En el año 1973, cuando ingresaron las Fuerzas Armadas, se encontrará la idea instalada que diferencia lo que él denomina *orientalidad de marxismo*. Por ello el autor establece la existencia, en los años setenta, de un concepto distinto de democracia, ya que para ese entonces primaba el anticomunismo por encima de la idea de democracia tal como se entiende hoy.

Así es que el Frente Amplio se presentó con un discurso paralelo, con ideas muy diferentes

a las de los partidos ya instaurados. Por lo que los grupos políticos tradicionales lo rotularon como un discurso de antagonismo democrático —un discurso excluyente, subversivo—. La palabra *tradicional* se transformó en sinónimo de *democracia*. Y, si bien Demasi señala que Wilson Ferreira Aldunate no utilizaba este discurso excluyente en forma explícita, aun así lograba mostrar la misma postura de los partidos tradicionales hacia el Frente Amplio.

Según Demasi, las elecciones del año 1971 dejaron a Wilson Ferreira Aldunate como un líder mayoritario en el Partido Nacional con control sobre el Directorio. Pero, su figura comenzó a menguar a partir de las denuncias hechas por el Frente Amplio, en 1972, sobre violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Conjuntas.<sup>2</sup> Además de las denuncias de Amílcar Vasconcellos sobre el avance militar en instituciones estatales. Para ese entonces, algunos sectores del Partido Nacional y el Frente Amplio se opusieron a la ley de educación de Julio María Sanguinetti.<sup>3</sup>

La Dictadura comenzó el 27 de junio de 1973, con el golpe de Estado oficiado por Juan María Bordaberry, el presidente constitucional y dictador, que contó con la participación tanto de civiles como de militares, convirtiendo a la dictadura en cívico-militar. Uno de varios sucesos a destacar, fue la continuación en sus cargos de muchos civiles, inclusive tras la disolución de las Cámaras por parte del decreto del Poder Ejecutivo. Nogués señala que el Movimiento Nacional de Rocha, el sector Por la Patria del Partido Nacional, el sector Batllista del Partido Colorado y el Frente Amplio se opusieron al golpe de Estado. En respuesta al golpe de Estado y en una suerte de auto convocada se desata la huelga general el 9 de julio, la cual termina siendo «violentamente reprimida» (Nogués, 2013: 68).

## **El terrorismo de Estado y el Plan Cóndor**

Luego de entendido el contexto internacional en el cual se plantea la coyuntura económica, social y

política que atravesaron los países latinoamericanos en el marco de la guerra fría —que dio pie a la existencia de gobiernos dictatoriales—, se hace imprescindible señalar el accionar llevado a cabo por las dictaduras latinoamericanas.

Carolina Greising define terrorismo de Estado como «Un conjunto de prácticas autoritarias, violatorias de los derechos humanos y de la ley, llevadas a cabo por personal del Estado con la finalidad de dominar, someter y atemorizar a la población civil» (Nahum, 2011: 25). La autora sostiene que este término no debe confundirse con otros tipos de terrorismo. Por ello profundiza su definición citando a Gerardo Caetano,<sup>4</sup> quien afirma que el terrorismo de Estado «Es el más ilegítimo de todos pues es perpetuado por una institución que sustenta su legitimidad en el uso eventual de la fuerza, precisamente en el objetivo primordial e irrenunciable de la protección y garantía de los derechos humanos y nunca en su vulneración». En este artículo se analizará dicho accionar a partir del testimonio de Ana López Taylor.

El Plan Cóndor se manejó de manera secreta y cooperativa, lo cual es observado dentro de este artículo mediante el análisis de los datos sobre los cuerpos aparecidos en las costas de los departamentos de Rocha, Maldonado y Colonia, en lo que se conoce como Vuelos de la Muerte. Allí fueron arrojadas al mar personas atadas con cuerdas, como forma de eliminar evidencia.

McSherry considera que el Plan Cóndor tiene sus cimientos en los años sesenta con los inicios de la Escuela de las Américas, la cual fue parte de un sistema secreto de inteligencia y de operativos que en los años setenta se consolida como forma de compartir y divulgar datos de inteligencia entre los países del Cono Sur y Estados Unidos. Inicialmente, el plan fue integrado por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, posteriormente también participaron Perú y Ecuador. A través de este medio fue que «capturaron, torturaron y ejecutaron [a] opositores políticos en territorios de otros países». Ello conformó a la Doctrina de Seguridad Nacional. McSherry agrega que era «continental [y] que se propuso como blanco el ataque de los enemigos ideológicos» (2009: 25) o también llamados grupos subversivos de izquierda a quienes se enfrentaron por medio de prácticas terroristas.

Quienes pertenecían al Plan Cóndor eran personas vinculadas a organizaciones militares, a la inteligencia y a la policía, pero también había otros, quienes eran civiles de derecha.

La característica fundamental del plan de inteligencia era su intención de exterminar enemigos políticos, razón para la cual surgió en un marco transnacional. Estaba conformado por escuadrones especiales y secretos —incluso desconocidos para los sectores militares—.

Dentro del Plan Cóndor se definieron como *subversivas* aquellas personas que se considerasen poseedores de ideas que ponían en riesgo al orden tradicional. Ello sin importar su forma de expresión (las vías pacíficas, el activismo social o los grupos guerrilleros). McSherry cita, al respecto, las palabras de Videla<sup>5</sup> en el año 1976 en Argentina: «El terrorista no es solamente alguien con un arma o una bomba, sino también quien difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana». Para los militares anticomunistas, y sus patrocinadores estadounidenses, la guerra fría consistió en la tercera guerra mundial, también llamada: «la guerra de las ideologías» (McSherry, 2009: 25).

McSherry distingue tres niveles del plan: el primer nivel consistía en la cooperación mutua entre los militares de las naciones y los servicios de inteligencia con el fin de realizar vigilancia política e intercambiar información; el segundo nivel tenía relación con las acciones encubiertas: «Escuadrones multinacionales de Cóndor realizaron operativos encubiertos transfronterizos para detener y desaparecer a exiliados en otros países y trasladarlos a sus países de origen, en donde la mayoría de ellos desaparecieron definitivamente» (McSherry, 2009: 30); y el tercer nivel, conocido como Fase iii, consistía en la organización donde se cometían asesinatos a través de equipos especiales. En este último se puede observar claramente la cooperación transnacional y el extremo secreto con el cual se manejaban. La autora cita los casos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz a modo de ejemplo.<sup>6</sup>

Por su parte, esta colaboración transnacional también es mencionada por la historiadora brasileña Ananda Fernandes (2007: 18), quien hace referencia a la acción conjunta entre la dictadura brasileña y la uruguaya en los casos de las detenciones de Lilian Celiberti y Universindo Días en Porto Alegre. Ellos se encontraban junto a sus hijos en la ciudad riograndense y, desde allí, denunciaron la violación a los derechos humanos en Uruguay. Es así que los secuestros que pretendían ser encubiertos fueron desmantelados por periodistas brasileños, provocando un escándalo internacional.

## **Alcances de la Dictadura en el departamento de Rocha**

El departamento de Rocha se encuentra ubicado al este de nuestro país, al límite de la frontera con Brasil. Allí existieron dos espacios que fueron usados como centros de detención durante la Dictadura, entre 1973 y 1985, pero que ya funcionaban desde 1968 en el marco de las medidas represivas del gobierno de Pacheco Areco.

En la investigación histórica a cargo del colectivo Sitios de Memoria Uruguay<sup>7</sup> se confirma que los dos centros en funcionamiento fueron: el Batallón de Infantería n.º 12, que sirvió como centro de detención, tortura y ha sido nombrado en testimonios de miembros del mIn-tupamaros allí recluidos, y la Comisaría del Chuy «que ha sido señalada en testimonios de vecinos y vecinas de la localidad como un centro represivo, de detención y tortura para los vecinos y vecinas de la ciudad».<sup>8</sup>

Ana López Taylor, entrevistada para la realización de este trabajo, recuerda que estuvo detenida en el batallón mencionado y explica que: «[...] estaba dividido el país en cuatro zonas militares y nosotras éramos de la zona del este [...] Al de infantería de Rocha. ¡Ahí estuvimos las compañeras, había dos barracas de mujeres! [...] en el [año 19]77 se hace una reforma de toda la parte militar y de las reclusiones y hacen una centralización y llevan a todas las presas, sin ser las rehenes [...] a Punta de Rieles».

No se encontraron otros casos de detenidos desaparecidos del departamento de Rocha, exceptuando el de Olivar Sena Rodríguez. Pero sí existieron detenidos desaparecidos de origen rochense en otros lugares del Uruguay y del Cono Sur, para lo cual se adjunta la siguiente tabla con los datos identificatorios.<sup>9</sup>

## Ficha de detenidos desaparecidos nacidos en el departamento de Rocha<sup>10</sup>

Nombre	Lugar y Fecha de Nacimiento	Edad	Lugar de detención/desaparición	Movimiento	Fecha de fallecimiento
ARTECHE ECHETO, Walter Hugo	26/9/1945 Rocha	28	19/8/1973 Camino Carrasco y Veracierto, 9.30 h Montevideo	MLN	19/8/1973
CURUCHAGA IBARBURU, Carlos María	30/4/1910 Lascano/ Rocha	65	10/7/1975 Av. Italia 4102, apartamento 12, 11 h. Domicilio particular	PC FA	26/9/1975 Hospital de Clínicas, piso 8, sala 6
DE LOS SANTOS MENDOZA, Hugo	Sin datos. Rocha	21	1/9/1973 Facultad de Agronomía, Montevideo	MLN	3/9/1973 Regimiento de Caballería n.º 6
LÓPEZ, Arazatí Ramón	30/5/1940 Rocha	33	14/9/1973 Santiago de Chile, Chile	MLN	24/10/1973 Cuerpo exhumado en el año 1991 en el cementerio general de Santiago
PACIELLO MARTINEZ, Astrúbal	10/5/1944 Rocha	34	Posiblemente en el mes 7 del año 1975. Sin datos	Sin datos	Sin datos
SENA RODRÍGUEZ, Olivar, Lauro.	18/8/1938 Castillos/Rocha	35	2/12/1974 Punta del Diablo/ Rocha	Sin datos	Sin datos

### Castillos en Dictadura

La ciudad de Castillos es una localidad rochense que se encuentra en el kilómetro 267 de la ruta nacional número 9. Se destaca su ubicación sobre la intersección de las rutas 9 y 16, con cercanía a la frontera del Chuy, entre Uruguay y Brasil, y a la franja costera. Se entiende, entonces, por qué la ciudad de Castillos fue testigo de acontecimientos directamente relacionados con la Dictadura. Entre los años 1976 y 1979, el departamento de Rocha fue uno de los lugares, junto con Maldonado y Colonia, donde aparecieron cuerpos en las playas que, en el caso de Rocha,<sup>11</sup> fueron inhumados, como NN (del latín *nomen nescio*, «nombre desconocido»), en el cementerio departamental y depositados en fosas comunes. Los cuerpos encontrados en las playas cercanas entre los años 1975 y 1976 fueron llevados y estudiados en la morgue castillense.

En la actualidad, de los doce cuerpos encontrados<sup>12</sup> se han identificado los siguientes:

### **Ficha perteneciente a restos encontrados en playas rochenses, identificados a la fecha<sup>13</sup>**

Nombre	Fecha y lugar de nacimiento	Lugar y fecha de encuentro	Datos de inhumación	Identificación
CABELLO PÉREZ, Nelson Valentín	8/10/1953 Santiago de Chile	22/4/1976 Laguna de Garzón, Paraje Las Garzas	23/4/1976 Cementerio de Rocha	11/9/2012 Identificado por la Comisión para la Paz en conjunto con el Poder Judicial de la nación Argentina, tras varios estudios lograron identificar el cuerpo.
ROMERO RIVERA, Laura Gladis	29/10/1956 Jujuy, Argentina	22/4/1976 Barra de la Laguna de Rocha	23/4/1976 Cementerio de Rocha	El 20/4/1995 comienza el proceso de identificación. Actúan la Secretaría administrativa de la Suprema Corte de Justicia, la Intendencia de Rocha, la Presidencia de la República, la Comisión para la Paz y el Equipo Argentino de Antropología Forense.
VEGA CEBALLOS, Luis Guillermo	18/9/1947 Chile	1/5/1976 Balneario La Esmeralda, Rocha	2/5/1976 Cementerio de Castillos	La exhumación fue en el año 1993 a través de SERPAJ, ante la posibilidad de que pudiera tratarse de Olivar Sena Rodríguez. El 19/8/2000 se dan procesos de investigación a través de And. El 27/8/2012 los resultados de And. arrojan información de que el cuerpo pertenece a Vega Ceballos.

### **Oriundos**

Ana López Taylor es una expresa política que fue encarcelada durante el periodo comprendido entre 1975 y 1978. Nacida en Castillos y casada en primeras nupcias con Ilian Benítez,<sup>14</sup> vivía en la ciudad de San Carlos en el momento de su detención. Inició su militancia en la Asociación de Estudiantes de Magisterio de la ciudad de San Carlos, para luego formar parte del Partido Socialista de los Trabajadores<sup>15</sup> —aún en democracia— y finalmente colaborar con una de las células del Movimiento Marxista.

El Movimiento Marxista, si bien no se localiza en el departamento de Rocha, tiene repercusiones allí, de las cuales habla y confirma Ana López Taylor.<sup>16</sup> Este movimiento es investigado en profundidad por Andrés Noguéz quien, tras su investigación, observa sus inicios

entre los años 1968 y 1970 y su culminación en la Semana de Turismo de 1975 junto con los Comités de Resistencia Anti Fascista (CRAF). El grupo —de pequeñas dimensiones<sup>17</sup>— fue formado por el profesor Julio Louis<sup>18</sup> y «Surge con la finalidad de luchar contra una dictadura que se iba a establecer y [a la] que iba a costar mucho derrocar».<sup>19</sup>

Como bien indica su nombre, el movimiento sigue una línea ideológica marxista. Nóguéz afirma que se

basaba en las lecturas de Lenin, Dimitrov, Mao, Poulantzas y en las experiencias vietnamitas. Para señalar tal cosa cita las palabras de Elso Danrou<sup>20</sup> quien caracteriza al movimiento como prochino dentro de la izquierda, con una crítica hacia el Partido Comunista. Esto puede observarse en el relato de Ana López Taylor que lo define como: «Un movimiento de tendencia maoísta. Y teníamos los movimientos de base, que éramos los movimientos de masa que queríamos, era un movimiento muy chiquito, había gente [...] en Montevideo en la parte de lo que es la Ciudad de la Costa, Atlántida y [dentro de] todo eso había células que se llamaban CRAF».

Hay tres aspectos para puntualizar respecto al testimonio de Ana López Taylor. El primer aspecto es en cuanto a lo que López Taylor establece sobre el surgimiento del movimiento, ya que afirma que es en el año 1974. A diferencia de lo que Louis plantea, en la investigación llevada adelante por Nóguéz, porque indica que el movimiento se desarrolla entre los años 1968 y 1975. El segundo aspecto a señalar es que la mayor influencia del movimiento se da en Montevideo, Las Piedras y San Carlos. En tercer lugar, la forma de concebir el movimiento por parte de López Taylor y los otros testigos mencionados coinciden en la existencia de una tendencia maoísta y el seguimiento de la Revolución cubana. El movimiento «Se definió como descreído del sistema de la democracia liberal, dando validez al camino de la lucha armada y manteniéndose en la clandestinidad» (Noguéz, 2013: 129), aunque apoyó el surgimiento del Frente Amplio, en tanto era la alternativa al fascismo.

Dentro de esta línea y tomando en cuenta las palabras de Louis, los objetivos del movimiento fueron: «[el] derrocar la dictadura, [el] transformarse en el partido político de la clase obrera y la conquista del poder político por parte de la clase obrera mediante la fuerza» (Noguéz, 2013: 130).

Los CRAF, por su parte, «fueron posteriores al movimiento marxista porque se formaron después del golpe de Estado» y se consideraban a sí mismos como un «Organismo efectivo para la resistencia [...] Se instaló un CRAF [...] en cada centro de estudio, en cada fábrica, en cada lugar de trabajo».<sup>21</sup> Realizaron publicaciones en un periódico denominado *Pueblo en Lucha* (Noguéz, 2013: 136 y 137) y distribuían, de manera clandestina, materiales mimeografiados en los Institutos Normales de Magisterio. Tales materiales mencionados por Nóguéz coinciden con lo expresado por Ana López Taylor:

“

*se llamaba CRAF así y tenía una imagen de una calavera, una calavera arrastrada, así como un caracol y decía: así nos quiere la dictadura, babosos, em... babosos, flacos y arrastrados [...] teníamos células [...] Éramos cuatro y [nos] venía material de[sde] Montevideo, ese diario que le entregábamos a [la] gente, [...] y [donde] se contaba lo que pasaba: Hay dictadura, hay tortura, en tal lugar pasó tal cosa. En el diario [sic] se contaba eso.<sup>22</sup>*

”

En coincidencia con lo investigado por Noguéz, López Taylor sostiene que los miembros de los CRAF tenían reuniones, repartían volantes durante las horas de la noche, pintaban muros y tenían varias otras actividades de denuncia. Estos movimientos se realizaban tanto en San Carlos como en Montevideo y en zonas aledañas como Las Piedras.

Es Louis quien sostiene que: «al ser el Movimiento Marxista, un movimiento clandestino, se tuvo mucho cuidado en no cometer los errores del MLN. Nosotros compartimentamos todo, al punto de que la mayoría de los integrantes de los CRAF no sabían de la existencia del Movimiento Marxista».<sup>22</sup>

En Semana de Turismo de 1975, caen el Movimiento Marxista y los CRAF (Noguéz, 2013: 144 a 152); López Taylor relata que la caída se debe a que parte del movimiento es detenido luego de una denuncia por estar realizando prácticas de tiro. «[...] Porque en el movimiento marxista estaría el movimiento armado, digamos, y nosotros éramos la gente de la propaganda».<sup>24</sup>

En la actualidad Ana López Taylor mantiene estrechos vínculos con movimientos de izquierda, participa en política en Noruega —donde reside— y es activista en derechos humanos: «era [durante] la plena dictadura de ahí que hacíamos *stand* [...] para denunciar lo que pasaba en Uruguay». De hecho, ha realizado un documental sobre su vida titulado *El atillo de Ana*,<sup>25</sup> en donde cuenta parte de su historia. El documental fue financiado por fondos noruegos y eso permitió que se presentara en la ciudad de Castillos con el apoyo del Museo de la Memoria.

Para culminar este apartado, el siguiente tema será el caso de Olivar Sena Rodríguez, cuya historia se analizará mediante el testimonio de Eduardo Sena Sosa, su hijo mayor. Olivar *Zarco* Sena desapareció en el pueblo de Punta del Diablo. Ambos, él y su hijo, son oriundos de Castillos. Eduardo tenía apenas once años cuando su padre desapareció el 2 de diciembre de 1974. En varias ocasiones durante la entrevista dice que «era muy chico». Eduardo cuenta con un hermano menor, Salvador, que nació un mes después de que su padre desapareciera. Actualmente se desempeña en el rubro empresarial, vive en Castillos y continúa en la búsqueda de su padre Olivar Sena Rodríguez.<sup>26</sup>

Olivar nació en Castillos el 18 de agosto de 1938 y vivió allí hasta su adultez, momento en el que se radicó en Punta del Diablo. Se dedicaba a trabajos de albañilería y actividades esporádicas relacionadas con la pesca. Se desconoce su participación en movimientos políticos.

Desapareció junto con su moto y hasta la actualidad no ha habido rastros de su cuerpo ni tampoco se ha encontrado su moto. A la fecha se estima que el motivo de su desaparición pudo haber sido una discusión con los integrantes de una cooperativa de pesca que se instalaría en Punta del Diablo, dentro de la cual había militares. Eduardo relata que Olivar se oponía a participar. Actualmente sus datos se encuentran registrados en la lista de personas desaparecidas durante la Dictadura.

## **La detención de Ana López Taylor** **¿Por qué consideraron a Ana como subversiva?**

Ana es encarcelada en el año 1975, pero su participación en grupos políticos y de protesta social datan de antes, desde tiempos de democracia, cuando aún era estudiante:

“

*En San Carlos estábamos los estudiantes, estaba la gente de la insa que es la industrialora [sic] de maíz, [...] había ferroviarios en esa época en San Carlos. Había [...] una formación de base, el papá de mi exmarido, de mi primer marido<sup>27</sup> era muy militante del Partido Comunista [...] de los albañiles de la construcción del sunca. Había un fuerte en Maldonado, en San Carlos, una ciudad muy luchadora en ese sentido.<sup>28</sup>*

”

Para cuando es detenida, Ana se reconoce como miembro de una de las células del movimiento marxista encargada de repartir volantes y realizar pintadas. Fue detenida en la puerta de la casa de su suegra con varios testigos.

## El proceso judicial de Ana López Taylor y su encarcelamiento

Ana López Taylor relata que, en primera instancia, su procesamiento fue llevado a cabo en un tribunal en el que tanto el abogado defensor como el fiscal y el juez eran militares, y cuyo objetivo era «[el] de asistencia a la sociedad subversiva» e implicaba procesamiento y encarcelamiento.

En lo que respecta a los tratos recibidos estando ya procesada, entre los años 1976 y 1978, hace un recorrido cronológico por los diversos sitios en los que estuvo. Va desde la comisaría de San Carlos a la laguna del Sauce y desde allí a Treinta y Tres, pasando por Rocha, y, finalmente, a Punta de Rieles. Su primer lugar de reclusión fue la laguna del Sauce y recuerda su llegada: «Nos ponen de plantón hasta que te caes. Y te llevan a declarar arriba y te tocan [...] todo ese tipo de cosas de humillación, viste. Y te ponen la capucha [...]».<sup>29</sup> La palabra *amenaza* es constante en el relato de Ana. Continúa diciendo: «A mí me hacen pasar..., me sacan la capucha y yo veo a la gente, a los muchachos, [a] Luisito García que fue el que me reclutó a mí... Lo veo colgado, colgado con sangre, desnudo... Eso de *amenaza*, viste: te va a pasar lo mismo».<sup>30</sup>

Sobre el maltrato psicológico recibido existen distintos pasajes durante la entrevista, entre ellos recuerda la simulación de la primera visita de familiares en la laguna de Sauce, cuando les hicieron creer a algunas reclusas que los familiares se habían negado a visitarlas, lo que generó angustia y llantos entre sus compañeras.

Respecto a su reclusión en el Batallón n.º 12 de Rocha —mencionado al hablar de las zonas de reclusión en el departamento— recuerda la existencia de una *rehena*, y si bien no distingue de quién se trataba, hoy sabemos de la existencia del rehanato; al respecto sostiene Marisa Ruiz: «Igual que la propia dictadura, el rehanato se justificó como un acto de guerra contra la subversión». Para ella, esto se da dentro de una lógica de represalia preventiva contra aquellas organizaciones que «Habían desarrollado la lucha armada». Ruiz habla de una «semántica bélica» entre militares y víctimas (rehenes), con la existencia de al menos once rehenas de Dictadura: Elisa Michelini es mencionada por Ana durante la entrevista.

En el marco del rehanato y al respecto de los tratos recibidos, Ana menciona que estos dependieron del lugar de reclusión y en varias ocasiones, a lo largo de la entrevista, establece la salvedad de que ella no era del grupo de las rehenas.

“

*Yo estaba en una barraca, en realidad no éramos de las pesadas. Las pesadas estaban arriba en él, en lo que fue el monasterio. Ahí, en Punta de Rieles, hay una parte donde [estaba] el que [fue] un monasterio y las pesadas estaban ahí. Las pesadas te digo la gente de..., por ejemplo, las hermanas de Michelini: Elsa, Elisa. La gente que fue [parte] de los tupamaros. Las que no estaban [de] rehenes en Paso de los Toros y otros cuarteles, estaban en el monasterio.*

”

## El camino al exilio de Ana López Taylor

El exilio se instauró como una dinámica a raíz del terrorismo de Estado llevado a cabo durante la década de los setenta en nuestro país y en otros países latinoamericanos. En Uruguay, la violencia política se vivió desde el año 1973 durante el periodo que Luis Eduardo González denomina «ensayo fundacional». En esta lógica, se entiende que la Dictadura se recrudeció a fines del año 1975 con la ofensiva hacia el pcu —unos trescientos miembros del Partido Comunista fueron trasladados para inaugurar un ccd<sup>31</sup>— y se instaura la Dictadura en 1976, cuando no son llevadas a cabo las elecciones previstas.

El exilio y la eliminación de los subversivos a través de torturas, maltratos y desapariciones eran prácticas usuales. Hubo diferentes situaciones: la de aquellos que fueron expulsados por el Estado y la de quienes debieron irse por miedo,<sup>32</sup> amenazas o persecución real. Ana

López Taylor dice haberse exiliado por miedo y narra cómo se sintió amenazada luego de que saliera en libertad.

Fue liberada en el año 1978, tras lo cual trabajó y vivió de changas junto a su madre. Debía ir semanalmente a firmar a un cuartel junto con otras personas, porque su libertad estaba vigilada. Hasta que, en el año 1979, al llegar la hicieron parar casi de plantón, marcaron sus huellas digitales y la fotografiaron. Esta situación le provocó mucho miedo y dice haber pensado «acá no la salvo [...]». A ello se sumó que un cabo que realizaba guardias en Punta de Rieles la reconoció: «“Mejor que te vayas” me dijo, “porque tienes una citación para San José y Yí” [...] [Es decir,] la Jefatura de Policía nacional».

Cuenta cómo al presentarse a firmar su última sentencia, junto con su compañera Lil Ruibal, se les agrega más tiempo del que ya habían cumplido y se pone en duda, nuevamente, su libertad. Las amenazas —incluido un allanamiento a la casa de su mamá— hicieron que su compañera y, luego, ella decidieran irse del país.

La forma que encontró fue a través de la frontera con Brasil: Chuy. Sale del país en octubre de 1979 en

compañía de su madre: «[...] Por tierra me tomo la Onda en Comercio y av. Italia rumbo al Chuy, con una nueva identidad: Paula Montiel». Cruza la frontera el día 7 de octubre, el día de conmemoración del Grito de Ipiranga. Logra cruzar sin ningún problema, ya que los funcionarios estaban festejando la fecha. En Porto Alegre, se separa de su madre, quien regresa a Uruguay, y continúa hacia Río de Janeiro donde la esperaban compañeros y refugiados. Taylor López narra: «Pido refugio [...] a las Naciones Unidas. Protección, pides protección, al alto comisionado de las Naciones Unidas».

La elección del destino se vio influida por estar embarazada de su pareja de origen chileno. Por lo tanto, debieron elegir un país que los recibiera a ambos. Sobre su llegada, en marzo de 1980, a Noruega cuenta que «Había refugiados de todos lados... Imagínate en el [año 19]79: había gente de Vietnam, de los refugiados que llegaron en botes —que los sacaban en barcos—, venían refugiados que eran anticomunistas. Después había refugiados de Paraguay, de Argentina, de Chile, de Uruguay y había gente de Nicaragua».<sup>33</sup> Ana no volvió a Uruguay más que de visita, radicando su vida y formando su familia en el país que la recibió. Desde su llegada y hasta la actualidad, ha participado en actividades políticas y para la defensa de los derechos humanos.

Varios uruguayos exiliados —como son los casos de Michelini<sup>34</sup> exiliado en Argentina o de Celiberti, en Brasil— denunciaban la violación a los derechos humanos en Uruguay. Markarian sostiene que: «Resulta difícil separar las actitudes de los diferentes grupos frente a este y otros esfuerzos de denuncia internacional de las políticas de alianza y los intentos por lograr un frente común de oposición a la dictadura».<sup>35</sup> Ya que estas se enfocaban en mostrar las torturas a las cuales se encontraban sujetos sus compañeros.

“

*Hasta ese momento, ningún militante de izquierda habría aceptado el rótulo de víctima, reservado para la masa que ignoraba aún el curso inexorable de la historia y se negaba por tanto a precipitarlo [...] suponían un cambio en su concepción de la actividad política: desde un lenguaje de heroísmo revolucionario e identificación ideológica a un discurso que apelaba a razones «humanitarias» [...] De hecho, su incipiente colaboración con este tipo de organizaciones no implicó una renuncia a elogiar el «heroísmo revolucionario» de sus compañeros ni el abandono de caracterizaciones previas de la situación uruguaya en términos de actores como «pueblo», «oligarquía» o «imperialismo» (Markarian, 2004)*

”

Para Markarian, desde 1976 muchos exiliados utilizaron los mecanismos de denuncia disponibles ante la oea y la onu. Además, Markarian habla también sobre la actividad de Juan Raúl Ferreira, hijo de Wilson Ferreira Aldunate, quien en 1978 elaboró un informe para

el cidh. El autor sostiene que la mayor parte de las denuncias provenían de personas que se encontraban en países con democracias afianzadas y estaban respaldadas en sus derechos. Los denunciantes desde países participantes del Plan Cóndor no contaban con estas garantías.

En cuanto a los organismos internacionales, Ana López Taylor habla sobre la visita de la Cruz Roja Internacional mientras estaba presa. Por este motivo los guardias les pidieron que se higienizaran y vistieran con ropas limpias, de manera excepcional. Es así que reconoce el rol que tuvo el movimiento Amnistía Internacional y muestra, durante la entrevista, una remera de Amnistía de los años ochenta, la cual se llevó consigo en su exilio. Marisa Ruiz (2006) plantea que Amnistía Internacional realizó diversas actividades en defensa de los ddhh, en el marco de la red de defensas latinoamericana, en conjunto con otros organismos como la onu y la oea. Entre tales actividades, existieron campañas «En contra de la tortura en Uruguay, los Hearings (“audiencias”) de la Enmienda Koch y todo tipo de comunicaciones y movilizaciones. Amnistía Internacional intentó acabar con la práctica de la tortura en Uruguay» (Ruiz, 2006: 32).

## La desaparición de Olivar Sena Rodríguez

Se hace imprescindible definir qué se designa con *desaparición* y con *desaparición forzada*. En tanto se conoce la existencia de múltiples desapariciones durante la Dictadura, entre las cuales se encuentra la de Olivar Sena Rodríguez. La desaparición física de Olivar se caratuló dentro de la categoría de desapariciones forzadas y sucedidas en Dictadura por acción del Estado. La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas entiende por *desaparición forzada*:

“

*El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o [de] personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer la privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.<sup>36</sup>*

”

En la entrevista al hijo de Olivar, Eduardo Sena Sosa,<sup>37</sup> este relata que la desaparición de su padre tiene varias versiones y hasta la actualidad no se sabe qué pasó con él: «Hay varias versiones: en aquel momento una que había, yo era muy chico, pero yo sé que en ese ínterin había militares en la zona del cerro de los pescadores, ahí del pueblito». Esta afirmación la repite<sup>38</sup> y sostiene que en una charla informal que mantuvo con Julio Bianchi Cohelo —excorresponsal del diario *El País*— sobre la búsqueda de Olivar, Bianchi Cohelo le relató que durante la búsqueda en el año 1974 se encontró con Gregorio Álvarez en Punta del Diablo y al preguntarle por su padre, Álvarez le resta importancia al tema diciéndole que «hasta los perros se pierden». La presencia de Álvarez en dicho momento hace que Eduardo se cuestione qué relación pudo haber tenido con la desaparición de su padre.

Respecto a la búsqueda, recuerda que entonces era un niño de doce años y que «Ahí, buscaron varios días [...] No había ninguna pista, no había nada [...] Andaba algún policía, andaban amigos, conocidos» sin haber logrado dar con ningún rastro.

La búsqueda de Olivar en democracia se inició por intermedio de serpaj,<sup>39</sup> luego de que comienza a formar parte de la lista de desaparecidos en Dictadura. Eduardo rememora que nunca se pudo comprobar detención alguna en ningún cuartel y que la búsqueda comenzó porque se sospechó de la posibilidad de que un cuerpo depositado como NN en el cementerio de Castillos fuera el de Olivar. La investigación —que fue una de las primeras realizadas luego del regreso a la democracia— indicaba en sus primeros estudios una coincidencia del 99% con las características morfológicas de Olivar. Resultó ser una prueba confusa, ya que un odontólogo castillense pudo reconocer en el cráneo piezas

dentales creadas por él. Lo que lo llevó a realizar un paralelismo del cráneo con una foto de Olivar, al mismo tiempo que los medios de comunicación aseguraban que los restos coincidían con la identidad pensada. Pero todo esto fue desmentido cuando se enviaron muestras a España y el estudio de ADN identificó al cuerpo como el del ciudadano chileno Guillermo Vega.<sup>40</sup> Dicho proceso de investigación fue muy removedor para la familia, que debió participar aportando sus muestras genéticas. Incluso participó el hijo menor de Olivar, Salvador, que no era nacido al momento de la desaparición.

La búsqueda más reciente data del 2018, según cuenta Eduardo Sena Sosa, ya que existían rumores y sospechas de un posible amorío entre Olivar Sena Rodríguez y la hija del dueño de un hotel cercano a Punta del Diablo. Se cree que el dueño del hotel tenía un vínculo de amistad con Gregorio Álvarez.<sup>41</sup> Los datos indicaban que sus restos podrían estar enterrados debajo de la construcción de una piscina del hotel, por lo cual se llevó a cabo una excavación a cargo del antropólogo López Mazz<sup>42</sup> en la que no se encontró evidencia.

## **Consideraciones finales**

Enzo Traverso denomina al siglo XX como «el siglo de las víctimas», debido a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos a partir de las guerras mundiales, genocidios y crisis políticas a lo ancho del mundo. Todas ellas fueron situaciones que acarrearán consecuencias irreparables para la humanidad. A nivel internacional, se debieron crear organismos para responder a las distintas tragedias vividas como forma de mantener la paz. En ese contexto se creó la actual Declaración Universal de Derechos Humanos.

Para elaborar el presente artículo se realizaron entrevistas con el fin de dar voz a lo sucedido en una ciudad del interior, como lo es Castillos, y observar las repercusiones del terrorismo de Estado y del Plan Cóndor. Se tomó como disparador al caso de Ana López Taylor, su encarcelación y posterior exilio. Además de la desaparición forzada de Olivar Sena Rodríguez y el testimonio de su hijo, Eduardo Sena Sosa.

En términos personales, el artículo permitió, a quien escribe, tomar contacto con las repercusiones de la Dictadura en su pueblo natal. A veces el interior parece quedar relegado de lo sucedido en Dictadura, porque se trabaja más lo ocurrido en Montevideo o en sus alrededores. Por ello, dar voz a conterráneos a través de este artículo es de suma importancia para la autora, para generar un aporte en sus prácticas educativas y en las de cualquier otro colega que desee investigar con los datos recabados para este artículo. Comprender la Dictadura a través de una situación local, o mejor aún, a través del caso de Ana y mediante su propia voz permitirá acercar al aula, y a los estudiantes, hechos que ayuden a realizar conexiones concretas con los temas a trabajar en la asignatura, como lo son la guerra fría o la Dictadura.

Cabe destacar que este trabajo cuenta con información aportada por el profesor Pablo Silvera, también rochense, que se desempeña dentro de la asignatura y facilitó, para esta investigación, muchos de los datos sobre los detenidos desaparecidos en el departamento.

Es importante señalar que tanto en la capital departamental como en la ciudad de Castillos se han observado, recientemente, acontecimientos en el marco de la memoria. Esto sucede con la inauguración del Memorial a los Detenidos y Desaparecidos —construido en la ciudad de Rocha el 24 de octubre de 2020 en la intersección de las avenidas Líber Seregni y Dr. Luis A. de Herrera— bajo la siguiente consigna: «La memoria nos hace libres y el recuerdo nos hace presentes».<sup>43</sup> Por su parte, en el año 2020 se conforma en Castillos un grupo no gubernamental denominado Castillos Presente;<sup>44</sup> en testimonio de uno de sus miembros, Florencia Pérez:



“

*[El grupo Castillos Presente] surge de pensar y reflexionar como una ciudad que tanto tiene que ver, porque tenemos a Olivar que era de acá y desaparecido en dictadura. Como no se manifestaba o [no] se hablaba [d]el tema más que en los hogares, entonces desde ahí conversamos y nos parecía bueno hacer un evento de presencia en la plaza [...] No somos un grupo formal, pero de a poquito vamos agarrando fuerza, seguimos pensando [en] pedir memoria, verdad y justicia.*

”

Desde el año 2020 se lleva a cabo en la plaza de la ciudad una retransmisión por parlante de la Marcha del Silencio —llevada a cabo en Montevideo todos los 20 de mayo—, allí concurren ciudadanos castillenses como forma de recordar. Castillos Presente tiene una página de facebook<sup>45</sup> en la cual se muestran algunas de sus actividades. Eduardo Sena Sosa plantea al respecto de estas actividades que: «Hay más movimiento, porque hay gente que se interesó y que se dio cuenta que es verdad, que todo lo que se intentó ocultar mucho tiempo es verdad [...] Que todo lo que en estos pueblos vivimos toda la vida [lo] desconocimos, porque al vivir en estos pueblos... Parecía que la dictadura no llegaba». Finalmente, es necesario decir que la construcción de la historia local es sumamente importante para la construcción de la identidad local y para la toma de consciencia sobre la violación a los derechos humanos. Fernando Sorondo (1998) entiende lo anterior como producto de la toma de consciencia de los hombres ante situaciones de injusticia «[...] nace del conflicto entre los que luchan por un nuevo orden, y los que procuran mantener su predominio en el vigente» (Sorondo, 1998: 3).

## Notas

<sup>1</sup> Magdalena Broquetas, en: Ana Frega et al. (2008).

<sup>2</sup> Se denominó Fuerzas Conjuntas (FFCC) a la coordinación conjunta en la lucha antisubversiva de las Fuerzas Armadas, incluyendo el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea Nacional y la Policía.

<sup>3</sup> Carlos Demasi (2009), pág. 7. Ver ley en: <<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/14101-1973/1>> LEY 14101 del 9/1/73

<sup>4</sup> Gerardo Caetano (2008), en: Benjamín Nahum (coord.) (2011), pág. 26.

<sup>5</sup> Jorge Rafael Videla, dictador argentino entre 1976 y 1983.

<sup>6</sup> Asesinados en Buenos Aires en mayo de 1976.

<sup>7</sup> Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/proyecto>>

<sup>8</sup> Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/proyecto>>

<sup>9</sup> Información brindada por el profesor Pablo Silvera (docente de Historia en IFD de Rocha). Fichas completas de cada detenido/desaparecido figuran en: Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente.

<sup>10</sup> Ver fichas completas en: <<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasa>>

d o - r e c i e n -  
te/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones>

<sup>11</sup> Balneario La Esmeralda del departamento de Rocha donde se halló el cuerpo sin vida de una persona el 22 de abril de 1976. Fue sepultado en el cementerio de Rocha bajo la denominación «NN 6». Posteriormente se identificó que el cuerpo correspondía al ciudadano chileno Luis Guillermo Vega, secuestrado en Argentina el 9 de abril de 1976. Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/smlg-uyro-08>>

<sup>12</sup> 18.10.21, Intendencia Municipal de Rocha. Oficio n.º 1100/2001 a la Comisión para la Paz: «La Intendencia Municipal de Rocha comunica a la Comisión para la Paz que en relación a vuestra solicitud referente a la nómina completa de cuerpos NN sepultados en los diferentes cementerios de este departamento, la Dirección de Necrópolis de la ciudad de Rocha informa que fueron sepultados en diferentes fechas 12 (doce) cuerpos arrojados por el mar entre los años 1976 y 1983, los mismos fueron inhumados en nichos municipales y luego de tres años, todos pasaron a una fosa común».

<sup>13</sup> Ver fichas completas en: <<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones>>

<sup>14</sup> También preso político, entrevistado en: Andrés Noguéz, 2013: 108.

<sup>15</sup> PST. De tendencia trotskista, es uno de los partidos que formarán parte de la creación del Frente Amplio. Ver en: <<http://www.1968pst.uy/>>

<sup>16</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.

<sup>17</sup> El movimiento fue conformado por unas cincuenta personas. En análisis realizado por los organismos de inteligencia sobre la población reclusa en el EMR 2 (1973-1979) se señalan catorce personas egresadas pertenecientes al movimiento. (*Investigación histórica sobre la Dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*). Tomo II, 2008, pág. 302).

<sup>18</sup> Julio Louis (1938-2021. Montevideo). Profesor de historia e historiador. Fundador del Movimiento Marxista. Activista militante y preso político entre 1975-1985, durante la última Dictadura militar.

<sup>19</sup> Fracción de la entrevista a Julio Louis realizada por Andrés Noguéz, en: Noguéz, 2013: 127.

<sup>20</sup> Elso Dandrou, miembro del Movimiento Marxista, entrevistado y citado por Andrés Noguéz, en: Noguéz, 2013: 128.

<sup>21</sup> Noguéz, 2013: 134. Palabras de Enrique Stagnaro, miembro del movimiento, entrevistado y citado por Noguéz.

<sup>22</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, 2021.

<sup>23</sup> Andrés Noguéz, 2013: 142. Palabras de Julio Louis, entrevistado y citado por Noguéz.

<sup>24</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, 2021.

<sup>25</sup> <<https://www.youtube.com/watch?v=QpGeFEVNLyQ>>

<sup>26</sup> Ver ficha en: <<https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/202001/SE-NA%20RODR%C3%8DGUEZ%2C%20Olivar%20Lauro%20Ficha%20accesible.pdf>>

<sup>27</sup> Ilíam Benítez, también preso político, entrevistado en: Andrés Noguéz, 2013: 108.

d o - r e c i e n -  
te/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones>

<sup>11</sup> Balneario La Esmeralda del departamento de Rocha donde se halló el cuerpo sin vida de una persona el 22 de abril de 1976. Fue sepultado en el cementerio de Rocha bajo la denominación «NN 6». Posteriormente se identificó que el cuerpo correspondía al ciudadano chileno Luis Guillermo Vega, secuestrado en Argentina el 9 de abril de 1976. Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/smlg-uyro-08>>

<sup>12</sup> 18.10.21, Intendencia Municipal de Rocha. Oficio n.º 1100/2001 a la Comisión para la Paz: «La Intendencia Municipal de Rocha comunica a la Comisión para la Paz que en relación a vuestra solicitud referente a la nómina completa de cuerpos NN sepultados en los diferentes cementerios de este departamento, la Dirección de Necrópolis de la ciudad de Rocha informa que fueron sepultados en diferentes fechas 12 (doce) cuerpos arrojados por el mar entre los años 1976 y 1983, los mismos fueron inhumados en nichos municipales y luego de tres años, todos pasaron a una fosa común».

<sup>13</sup> Ver fichas completas en: <<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones>>

<sup>14</sup> También preso político, entrevistado en: Andrés Noguéz, 2013: 108.

<sup>15</sup> PST. De tendencia trotskista, es uno de los partidos que formarán parte de la creación del Frente Amplio. Ver en: <<http://www.1968pst.uy/>>

<sup>16</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.

<sup>17</sup> El movimiento fue conformado por unas cincuenta personas. En análisis realizado por los organismos de inteligencia sobre la población reclusa en el EMR 2 (1973-1979) se señalan catorce personas egresadas pertenecientes al movimiento. (*Investigación histórica sobre la Dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*). Tomo II, 2008, pág. 302).

<sup>18</sup> Julio Louis (1938-2021. Montevideo). Profesor de historia e historiador. Fundador del Movimiento Marxista. Activista militante y preso político entre 1975-1985, durante la última Dictadura militar.

<sup>19</sup> Fracción de la entrevista a Julio Louis realizada por Andrés Noguéz, en: Noguéz, 2013: 127.

<sup>20</sup> Elso Dandrou, miembro del Movimiento Marxista, entrevistado y citado por Andrés Noguéz, en: Noguéz, 2013: 128.

<sup>21</sup> Noguéz, 2013: 134. Palabras de Enrique Stagnaro, miembro del movimiento, entrevistado y citado por Noguéz.

<sup>22</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, 2021.

<sup>23</sup> Andrés Noguéz, 2013: 142. Palabras de Julio Louis, entrevistado y citado por Noguéz.

<sup>24</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, 2021.

<sup>25</sup> <<https://www.youtube.com/watch?v=QpGeFEVNLyQ>>

<sup>26</sup> Ver ficha en: <<https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/202001/SE-NA%20RODR%C3%8DGUEZ%2C%20Olivar%20Lauro%20Ficha%20accesible.pdf>>

<sup>27</sup> Ilíam Benítez, también preso político, entrevistado en: Andrés Noguéz, 2013: 108.

- <sup>28</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>29</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>30</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>31</sup> Centro Clandestino de Detención.
- <sup>32</sup> Ver: Greising, en: Benjamín Nahum (coord.), 2011.
- <sup>33</sup> Entrevista a Ana López Taylor, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>34</sup> M. Ruiz, 2006: 30. Tomado de: C. Di Candia: Ni Muerte ni Derrota. Testimonios sobre Zelmar Michelini. Montevideo: Atenea, s/f., págs. 230 y 231.
- <sup>35</sup> Ver artículo en: <[http://www.pvp.org.uy/markarian.htm#\\_ftn56](http://www.pvp.org.uy/markarian.htm#_ftn56)>. En alusión a la estrecha relación entre la violación a los DDHH y los considerados «héroes» de la lucha.
- <sup>36</sup> <<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx>>
- <sup>37</sup> Entrevista a Eduardo Sena, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>38</sup> Entrevista a Eduardo Sena, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>39</sup> El Servicio Paz y Justicia presente en varios países latinoamericanos. Formada en Uruguay en el año 1981. Iniciándose actividades de búsqueda en los años 90.
- <sup>40</sup> Ver en: <<https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2019-12/VEGA%20CEBALLOS%2C%20Luis%20Guillermo%20%28Chileno%29%20%28correspondiente%20a%20N.N%206%20de%20Rocha%29.pdf>>
- <sup>41</sup> Entrevista a Eduardo Sena, realizada por Viviana Amorín, año 2021.
- <sup>42</sup> Ver notas de prensa en: <<https://www.carasycaretas.com.uy/buscan-debajo-de-una-piscina-en-rocha-restos-de-un-pescador-desaparecido-en-1974/>>; <<https://www.subrayado.com.uy/buscan-debajo-una-piscina-al-pescador-olivar-sena-desaparecido-1974-n515074>> y <<https://reportesuy.com/2018/09/27/fracasaron-tareas-de-busqueda-de-tumba-clandestina-en-rocha/>>
- <sup>43</sup> Ver más información en: <<https://www.rocha.gub.uy/portal/index.php?id=2792>>
- <sup>44</sup> <<https://www.facebook.com/castillospresente>>
- <sup>45</sup> <<https://www.facebook.com/castillospresente>>

### **Fuentes orales**

LÓPEZ TAYLOR, Ana (2021): Entrevista realizada por Viviana Amorín. Plataforma digital.

SENA SOSA, Eduardo (2021): Entrevista realizada por Viviana Amorín.

### **Sitios web consultados**

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado>  
cion/publicaciones/

reciente/comunica-

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

<https://sitiosdememoria.uy/>

<https://eacnur.org/es/exilio-y-destierro-que-significan>

## **Bibliografía**

DEMASI, C. y J. YAFFE (2005): *Vivos los llevaron. Historia de la lucha de madres y familiares de uruguayos detenidos desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo: Trilce. [Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/recurso/1273>>]

DEMASI, Carlos (2009): *La dictadura cívico militar. Uruguay, 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental.

FERNANDES, Ananda (2007): «A presença da ditadura civilmilitar brasileira no Uruguai», en XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. [Recuperado de: <<https://cd-sa.academica.org/000-108/1017.pdf>>]

FREGA, Ana et al. (2008): *Historia del Uruguay en el Siglo XX*. Montevideo: Banda Oriental.

GALVIS, C. (2007): «La construcción histórica de los DDHH», en *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 8, Nueva Granada, Colombia. [Retrieved from <<http://www.redalyc.org/pdf/1270/127012923005.pdf>>]

GIAF (2010): *Investigaciones arqueológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar*. Volúmen I. Montevideo: UdelaR y Presidencia de la República.

MARKARIAN, V. (2004): «La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)», en *Cuadernos del CLAEH*, n.º 89. [Recuperado de: <[http://www.pvp.org.uy/markarian.htm#\\_ftn56](http://www.pvp.org.uy/markarian.htm#_ftn56)>]

MCSHERRY, J. (2009): *Los estados depredadores: la operacion cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Montevideo: Banda Oriental.

NAHUM, Benjamín (coord.) (2011): *La Dictadura 1973-1984*. Montevideo: Ed. Banda Oriental.

NOGUÉZ, A. (2013): *San Carlos bajo la dictadura (1973-1985)*. Montevideo: Trilce.

O'DONNELL, G. (2009): *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Prometeo. [Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/recurso/1306>>]

RUIZ, M. (2006): *La piedra en el zapato: amnistía y la dictadura uruguaya: la acción de Amnistía*. Montevideo: UdelaR. [Recuperado de: <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/fhce-udelar/20170106054607/pdf\\_874.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/fhce-udelar/20170106054607/pdf_874.pdf)>]

RUIZ, M. y R. Sanseviero (2012): *Las rehenas*. Montevideo: Fin de Siglo. [Recuperado de: <<https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2019/03/rafael-sanseviero-y-marisa-ruiz-2012-las-rehenas.pdf>>]

SAPRIZA, G. y A. FOLLE (2016): *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: UdelaR. [Recuperado de: <<https://sitiosdememoria.uy/recurso/1781>>]

SORONDO, F. (1998): *Los Derechos Humanos a través de la Historia*. Montevideo. [Recuperado de: <<https://hdl.handle.net/20.500.12008/23147>>]

TRAVERSO, E. (s.d.): *Memoria y conflicto. Las violencias del siglo XX*. [Recuperado de: <[https://www.cccb.org/rcs\\_gene/traverso.pdf](https://www.cccb.org/rcs_gene/traverso.pdf)>]